

## **INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE REINSCRIPCIONES**

**SEDE CENTRO**

**PERÍODO LECTIVO 156 / ENERO - ABRIL 2023**

**INICIO DE CLASES 09 DE ENERO DE 2023**

### **PROCESO DE REINSCRIPCIÓN: ONLINE.**

Los estudiantes que están solventes y pagaron la inscripción del nuevo Período Lectivo, pueden hacer su reinscripción a través de nuestra página web <http://une.edu.ve/> en **Mi UNE 2.0** los días Jueves 15 y Viernes 16 de Diciembre.

### **CASOS ESPECIALES.**

Los casos que requieran asesoramiento serán atendidos los días Jueves 15 y Viernes 16 de Diciembre en el C.D.T. en el horario de 8:30 a.m. a 4:40 p.m.

### **1. REINSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA.**

1.1. Verifique sus CALIFICACIONES DEFINITIVAS y su condición Académica.

1.2. Estudiantes con índice académico igual o mayor que DIECISÉIS (16) puntos, podrán inscribir UNA (1) asignatura adicional al Período Académico correspondiente, y cancelar las Unidades de Crédito de dicha asignatura. (Valor de cada U.C.: solicitarlos por caja).

1.3. El estudiante aun cuando inscriba un número de créditos menor al que expresa el Período Académico por cursar, pagará el costo total.

1.4. Para realizar la REINSCRIPCIÓN ACADÉMICA, el estudiante deberá estar SOLVENTE con la ADMINISTRACIÓN.

### **2. REINSCRIPCIÓN ACADÉMICA.**

#### **CONDICIÓN ACADÉMICA:**

Podrán reinscribirse según lo estipulado:

- Estudiantes Regulares.
- Estudiantes con índice acumulado menor a ONCE (11) puntos.

### **3. REINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.**

3.1. Estar solvente con las cuotas de la Universidad. Este requisito es indispensable.

3.2. No se permite la Inscripción en Línea, en los casos de:

- 3.2.1. Inscripción de Unidades de Crédito Adicionales.
- 3.2.2. Inscripción de asignaturas simultáneas.

## **IMPORTANTE:**

**Se impartirán de manera PRESENCIAL todas las actividades académicas.**

## 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

**Fecha de Reinscripción:** Jueves 15 y Viernes 16 de Diciembre de 2022.  
**Horario:** 8:30 a.m. a 4:40 p.m.

**SEGURO AP:** Bs. S 10,00.  
**CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.  
**PRIMERA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.  
**SEGUNDA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.  
**TERCERA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.  
**CUARTA CUOTA:** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

**FECHA DE PAGO:**  
Desde 14/11/2022 hasta 16/12/2022  
Desde 16/01/2023 hasta 10/02/2023  
Desde 13/02/2023 hasta 28/02/2023  
Desde 01/03/2023 hasta 13/03/2023  
Desde 13/03/2023 hasta 28/03/2023

**EL VALOR DE CADA U.C. -** Solicitar precio mediante correo electrónico o vía telefónica.

## IMPORTANTE

• El estudiante al formalizar su inscripción es responsable del monto total establecido para el Período Académico. Ha reservado un cupo, por ello no será exonerado de este deber.

• Solicitar información en los siguientes teléfonos:  
0414-2703592, 0412-9930755, 0414-2205881

## 5. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.

1. El pago se podrá realizar a través de:

- Multipagos Banesco.
- Depósito bancario.
- Tarjeta de Débito, o con Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard directamente en la Oficina de Pagos de la Universidad.
- Para cualquier otro medio o forma de pago, consultar a través del correo cobranza1.une@gmail.com o vía telefónica.  
El correo atiende todos los detalles administrativos.

2. **Por ninguna causa la Administración devuelve el dinero cancelado, aunque el estudiante no haya asistido a clase.**

3. Cuando un estudiante no concluya el período y posteriormente desee incorporarse, deberá anexar a la PLANILLA DE SOLICITUD DE REINGRESO, la solvencia administrativa correspondiente al costo total del PERÍODO ACADÉMICO ANTERIOR.

4. Los estudiantes que se hayan retirado de la Universidad insolventes y deseen incorporarse, deben depositar el costo total del Período Académico en el momento de la inscripción.

5. Para tramitar cualquier documento, el estudiante debe estar al día con el pago de las cuotas exigidas por la ADMINISTRACIÓN.

6. Los estudiantes se comprometen a aceptar el aumento que se establezca, por motivo de aumento de sueldos, servicios y/o materiales.

7. Una vez vencidas las cuotas, deben ser canceladas con el monto vigente de acuerdo a las fechas establecidas.

8. El incumplimiento de las fechas señaladas para los pagos en los plazos administrativos durante el proceso, generará un arancel por trámite extemporáneo.

PARA PAGOS EN BS.:

**ASOCIACIÓN CIVIL  
UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA  
RIF: J301743873**

*Banco Fondo Común  
Banco Mercantil  
Banco Banesco*

**01510091563000536072  
01050021411021445649  
01340367893673000532**